



ACTA SESION ORDINARIA N° 8
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 9 DE MARZO DE 2020

En Curacaví, a 9 de marzo de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2020
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 2 de Marzo de 2020
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

I.- Informar que si bien se aprobó en el concejo anterior, tuvimos la inauguración del Quiero mi Barrio en Williams Rebolledo I y II, esto era un programa que se iba a ejecutar el 21 de octubre, pero por razones obvias se suspendió y se pudo hacer ahora, pero toda la parte administrativa se trato de ajustar porque se tuvo varios meses de rezago de la información.

CONCEJALA ARAOS: Para eso es la invitación para mañana que nos hicieron llegar por whatsapp, es a las 10:30 Javiera Carrera.

SEÑOR ALCALDE: NO, es un hito inaugural que se llama, pero del programa que se está ejecutando ahora.

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N°78 de fecha 2 marzo del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal al **“CLUB DEPORTIVO FILIAL COLO COLO”**

SEÑOR ALCALDE: Se aprueban los \$411.000.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA.

ACUERDO: 49-03-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$411.000.- AL “CLUB DEPORTIVO FILIAL COLO COLO”, MONTO QUE SE INVERTIRÁ PARA FINANCIAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: EQUIPOS DE FÚTBOL E INSIGNIAS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 78 DE FECHA 02 DE MARZO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N°79 de fecha 2 marzo del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la Organización **“GRUPO FOLCLÓRICO SENTIMIENTO HUASO”**

SEÑOR ALCALDE: El año pasado le aprobamos 1 millón, la propuesta es mantener lo mismo del año pasado el millón.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA.

ACUERDO: 50-03-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 1.000.000 A LA ORGANIZACIÓN "GRUPO FOLCLÓRICO SENTIMIENTO HUASO", MONTO QUE SE INVERTIRÁ PARA FINANCIAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: TALLER ARGENTINA, TALLER DANZA NORTE, VESTUARIO DANZAS ARGENTINA, CONFECCIÓN DE ABRIGOS NIÑA, REPARACIÓN Y ACCESORIOS DE VESTUARIO, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 79 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2020, DEL SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

- Memorándum N°80 de fecha 2 marzo del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la Organización **"JUNTA DE VECINOS N° 5 MIRAFLORES"**

CONCEJALA ARAOS: Asistí a la invitación que nos hizo la junta de vecinos Miraflores, y pude observar que son bastante ordenados, la presidenta muy activa se desenvuelve muy bien, yo apruebo la subvención porque se ve que van a lograr todo, hay mucho empeño en hacer funcionar la junta de vecinos y se vio la integración que hicieron la directiva con todos los vecinos, porque los vecinos no estaban asistiendo esto se agradece y se valora, porque hay muchas juntas de vecinos que pueden estar con los papeles al día pero no hacen actividades no incentivan no invitan, yo apruebo.

CONCEJALA ARCO: Yo también apruebo aunque no pude asistir a esa invitación, pero conozco a la presidenta que siempre ayuda a las personas organiza y trabaja en equipo y cuando lo hace lo hace bien.

SEÑOR ALCALDE: El monto que le podemos dar es \$450.000, pero estamos viendo poder entregar otro apoyo más. SE APRUEBAN LOS \$450.000.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA.

ACUERDO: 51-03-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$450.000.- A LA "JUNTA DE VECINOS N° 5 MIRAFLORES", EL OBJETIVO DE LA SUBVENCIÓN ES LA ADQUISICIÓN DE UN KIT DE AMPLIFICACIÓN CON PUERTO USB QUE PERMITE CONECTARSE A UN COMPUTADOR, EL CUAL LES PERMITIRÁ PROYECTAR MÚSICA, INFORMACIÓN, DOCUMENTALES, CAMPAÑAS O PELÍCULAS PARA LOS VECINOS, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 80 DE FECHA 2 DE MARZO, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO.

- Memorándum N°81 de fecha 2 marzo del 2020, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **"AGRUPACIÓN DE SALUD COMUNITARIA RENACER"**

SEÑOR ALCALDE: Se propone el mismo monto \$450.000.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA.

ACUERDO: 52-03-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$450.000.- A LA "AGRUPACIÓN DE SALUD COMUNITARIA RENACER", EL MONTO SE INVERTIRÁ PARA FINANCIAR LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: TERAPIA RECREATIVA, VIAJE AL LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA TERAPIA, MESA PLEGABLE MÁS SILLAS, ARMARIO, HERVIDOR ELÉCTRICO, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 81 DE FECHA 2 DE MARZO, DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO.

- Memorandum N°68 de fecha 9 marzo del 2020, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director Administración y Finanzas, que remite objetivos y funciones de la modalidad de honorarios a suma alzada.

CONCEJALA PONCE: Me parece bien que se vayan hacer charlas a los funcionarios Municipales, sobre todo para la atención de público para la motivación, sobre todo las partes blandas es esencial y primordial, porque tenemos personal que tiene 20 o 30 años y todavía no se desempeñan bien es una excelente idea.

CONCEJALA ARAOS: Viendo el PMG, salió que hay oficina donde hay funcionarios y funcionarias no atienden de forma amable, esto entraría a motivar a atender con mayor empatía a la gente.

SEÑOR ALCALDE: Claro, pero esto es distinto a nivel de Directores hay que potenciar las habilidades más propias de liderazgo, a nivel de las personas que atienden público, fortalecer la atención de público en general a todos reforzar la motivación, pero la idea es hacer un plan de capacitación en esos temas que son habilidades blandas y no por eso son menos importantes.

CONCEJAL GUZMÁN: Se agradece lo que se les hace a los funcionarios municipales, que es muy bueno que se les vaya nutriendo de esta formación y capacitación para la buena atención del público, porque al final del día quedábamos con esa insatisfacción de escuchar críticas y por cierto veíamos que no había un mejoramiento, esperábamos que hubiera un Administrador Municipal para que les tirara la oreja cuando correspondía y la verdad que con esta capacitación van a robustecer la mejor atención para el buen funcionamiento de la municipalidad, que por muchos años que lleven en una institución, también se desgatan no tienen las habilidades comunicativas para poder dar una mejor atención al público, y esto obedece a lo que hemos pensado siempre y se agradece.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Se agradece la sintonía y rapidez con que lo plasman, y la verdad lo veníamos conversando en el PMG y dentro de las características esta motivación y atención de público que es un área que es de alta carga asistencial y obviamente cansa y el personal debe tener también la posibilidad de espacios de auto cuidado que siempre van hacer necesarios cuando uno atiende tanto público durante todo los días, es justo lo que conversamos la semana pasada incluso hubo un momento de larga discusión de conversación ojalá se mantenga durante el tiempo y no solamente sea la iniciativa para partir con el PMG y cumplimiento de algunos puntos que sabemos que estaban bajos, sino que además se pueda incluir dentro de la programación o plan y como se proyecta en el año calendario, la verdad atender gente es cansador y además los trabajadores y trabajadoras sobre todo deben cumplir doble funciones en su casa y luego acá por eso siempre se requiere el espacio de auto cuidado, los felicito.

CONCEJALA ARCO: También estoy de acuerdo y ahora si estamos en tierra derecha para ver todos los pequeños problemas que suceden, pero en esta capacitación es en el ámbito recursos humanos, dirigido a todos los funcionarios y ahí dice liderazgo, motivación, atención de público y todas aquellas relacionadas al desarrollo de las llamadas habilidades blandas, yo creo que también deberíamos agregar trabajo en equipo, porque es importante el trabajo en equipo entre los departamentos y cada departamento es muy necesario, y el poder agregar el trabajo en equipo.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA

ACUERDO: 53-03-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LOS DETALLE DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA MODALIDAD DE HONORARIOS A SUMA ALZADA: REALIZAR TALLERES Y CAPACITACIÓN EN EL ÁMBITO DE LOS RR.HH. DIRIGIDOS A FUNCIONARIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, QUE COMPENDAN ÁREAS TALES COMO: LIDERAZGO, MOTIVACIÓN, ATENCIÓN DE PÚBLICO Y TODAS AQUELLAS RELACIONADAS AL DESARROLLO DE LAS LLAMADAS HABILIDADES BLANDAS, TANTO DE FUNCIONARIOS EN GENERAL COMO DE DIRECTIVOS, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 68 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2020, DEL SEÑOR DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorandum N°69 de fecha 09 marzo del 2020, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director Administración y Finanzas, que solicita aprobación del artículo sexto de la Ley N° 21.207.

SEÑOR ALCALDE: Recientemente salió una ley que da facilidades especialmente a las pymes por toda la situación que está ocurriendo en el país, en término de pago de impuesto, también da ciertas facilidades para que la municipalidad pueda otorgar a los contribuyentes respecto a patentes comerciales, pide ciertas cosas y un plazo de 6 meses de convenio que es el máximo que podemos dar sin intereses ni multas, alguien que no pudo pagar en enero

puede hacer un convenio y ponerse al día, pero hay que fijar ciertos criterios objetivos para todos, lo primero que se está pidiendo es que el contribuyente sea Mipymes por el servicio de impuestos internos que es el foco de esta política y en segundo lugar que el contribuyente no tenga una deuda anterior al 2018, hay muchas personas que sabemos que están atrasadas y que ahora están más complicadas, porque si ya estaban atrasadas ahora están con más problemas en la cuota de enero se les complica más, por eso quisimos extender el plazo hacia atrás, el 2018 no tiene sentido porque ya están con prescripción por eso no quisimos incluir años anteriores.

CONCEJAL ROMERO: Que oportuno esto que ha llegado a nuestras manos, para poder sancionarlo, tuve conocimiento en la semana de 2 casos que me llamaron poderosamente la atención, eran 2 varones que estaban realmente complicados y además ellos pagan pensión alimenticia, segundo están obligados a cumplir sino tienen castigos, y además deben patentes y me comentaban que estaban contrata la espada y la pared, por un lado la justicia que me obliga a pagar las pensiones alimenticias por otro tengo que pagar las patentes el negocio bajo 50% y esto les atraído una desesperación total, encuentro muy oportuno porque hay muchos casos en Curacaví.

CONCEJALA ARAOS: Lo que expone el colega es cierto, yo también he tenido bastante contacto con comerciantes de la comuna, pequeños comerciantes de diferentes sectores y las ventas han bajado mucho y no han podido retomar y esto se va agudizar más con los despidos que ha habido por tantas empresas que han tenido que cerrar y es un momento complicado, creo que es muy oportuna la medida que se ha tomado y muy justa para este momento de crisis que estamos viviendo como país de todas manera yo lo apruebo.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD APRUEBA

ACUERDO: 54-03-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR HACER EFECTIVO EL ARTÍCULO SEXTO DE LA LEY N° 21.207, QUE CONTEMPLA DIVERSAS MEDIDAS TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS DESTINADAS A APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. EN EFECTO, LA NORMA CITADA DISPONE: "FACULTASE A LOS ALCALDES PARA EJERCER LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, RESPECTO DE LA CUOTA SEMESTRAL DE ENERO DE 2020 Y DE LAS CUOTAS ANUALES O SEMESTRALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2020 Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 DE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE MUNICIPAL ESTABLECIDA EN LOS ARTÍCULOS 23 Y SIGUIENTES DEL DECRETO N° 2.385, DE 1996, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO Y SISTEMATIZADO DEL DECRETO LEY N° 3.063, DE 1979, SOBRE RENTAS MUNICIPALES: 1.- POSTERGAR A LAS MIPYMES, HASTA EN TRES MESES Y SIN MULTAS NI INTERESES, LAS FECHAS DE PAGO SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 29 DEL DECRETO N° 2.385, DE 1996, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO Y SISTEMATIZADO DEL DECRETO LEY N° 3.063, DE 1979, SOBRE RENTAS MUNICIPALES, DE LAS CUOTAS ANUALES O SEMESTRALES DE PATENTES MUNICIPALES INDICADAS EN EL INCISO PRIMERO DE ESTE ARTÍCULO. 2. AUTORIZAR A LAS MIPYMES EL PAGO DE LAS CUOTAS ANUALES O SEMESTRALES DE LA PATENTE MUNICIPAL A QUE REFIERE EL NÚMERO 1, HASTA EN SEIS CUOTAS MENSUALES IGUALES Y SUCESIVAS, SIN MULTAS NI INTERESES. LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS DE CONFORMIDAD AL INCISO ANTERIOR SE OTORGARÁN DE ACUERDO A CRITERIOS GENERALES Y UNIFORMES ESTABLECIDOS POR EL CONCEJO MEDIANTE RESOLUCIÓN MUNICIPAL DICTADA AL EFECTO, EN UNA SOLA OPORTUNIDAD POR CADA CUOTA ANUAL O SEMESTRAL. ESTAS ATRIBUCIONES PODRÁN SER EJERCIDAS CADA UNA INDIVIDUALMENTE O EN FORMA CONJUNTA. PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO, CONSTITUYEN MIPYMES AQUELLAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY N° 20.416, QUE FIJA NORMAS ESPECIALES PARA EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO." AL RESPECTO Y EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR SE PROPUSO ACUERDO EN LOS SIGUIENTES CRITERIOS GENERALES Y UNIFORMES: 1.- QUE EL CONTRIBUYENTE SEA CALIFICADO COMO MIPYMES POR EL S.I.I. 2.- QUE EL CONTRIBUYENTE NO TENGA CON LA I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ DEUDA ANTERIOR AL 2018. SEGÚN MEMORÁNDUM N° 69 DE FECHA 2 DE MARZO, DEL SEÑOR ERNESTO TORRES CARRAZAN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

Saludar a las colegas ayer las salude una por una les reitero el saludo y sumándome al saludo.

1.- Hoy nos encontramos con unas señoras que hacen el aseo, y que están recibiendo un muy mal trato de una jefa que tienen ellas, dicen sentirse muy acosadas en lo laboral, esto es para que se tomen las medidas correspondientes a esta empresa que nosotros aprobamos y se tomen las medidas para sancionar ese problema. si bien es cierto esta persona vive en Santiago ella viene amedrentar a nuestra gente.

SEÑOR ALCALDE: Ella es de acá, nosotros también hemos planteado ese problema a la empresa y que tiene que dar solución a ese asunto en forma urgente.

CONCEJALA ARCO: También decían que el viernes trato muy mal a 3 hermanos delante de toda la gente y así toda la gente se queja.

SEÑOR ALCALDE: Hemos tenido bastantes problemas con la persona, incluso en los asuntos internos como coordinación del Aniversario de la Municipalidad fue muy complicado.

CONCEJALA PONCE: Cada vez que se licita esto, una de las cosas que siempre nos preocupa es el trato de la gente, una que hay un grupo importante de la gente de Curacaví que trabaja en esto otro que se mantenga la misma gente de las empresas anteriores también hay un porcentaje importante de personas que se tiene que cumplir por tener algún tipo de discapacidad y es por eso que tenemos que exigir un buen trato hacia nuestra gente.

2.- Hoy día se me acerco una señora que me cuenta que su marido es chofer, y que la gente que protesta en la plaza les corta la pasada y no respetan a nadie, nos provocan desmanes y son las mismas 5 o 10 personas de siempre utilizando niños, ella tomó fotografías, pero si yo quiero protestar lo hago pero voy a respetar al de al lado, como dejarlo pasar libre tránsito, pero la gente se vuelve temerosa y ya se está dando cuenta que eso no es lo correcto.

3.- Lo otro que quería decir, que la señora también me dijo que pasaba que le habían cambiado el nombre a la calle O'Higinis por la calle María Recabarren, eso es una bofetada a este concejo municipal a todos nosotros como autoridades y al Alcalde y a este concejo, María tiene su calle yo la propuse en este concejo.

CONCEJALA SEPULVEDA: Que calle?

CONCEJAL GUZMÁN: La del cerro

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero esa no es una calle es una huella.

CONCEJALA SEPULVEDA: Cuando yo la propuse, usted fue la única que se opuso a este concejo municipal que le pusiéramos el nombre, me parece bien que usted se oponga pero no tenga un doble discurso, porque usted se siente la abanderada que la calle lleve el nombre de María.

CONCEJALA SEPULVEDA: Porque dice eso, si a lo que le dieron nombre no es una calle.

CONCEJALA ARCO: En el acta esta que votamos 5 concejales y el Alcalde por la calle de María y obviamente la colega se opuso esa vez y quiero decir más la señora que se acerco a ti incluso trajo fotografías las cuales te entrego para que vieras que pasa en Curacaví, cuando la gente le falta el respeto a otras personas y es más yo creo que es una falta de respeto al concejo, yo me preguntaba cuando tomaron esa decisión de cambiar el nombre a la Avenida O'Higgins no sé cuando fue eso, porque si no lo ha tomado el concejo es una falta de respeto.

CONCEJALA PONCE: Es facultad de la mayoría del concejo.

CONCEJAL GUZMÁN: Eso es un afán de indisponer la opinión pública, yo creo que no fue la figura de la María Recabarren, la María Recabarren tenía su actitud fui amigo personal de ella, con ella aprendí muchas formas de hacer política y yo creo que relevar la figura de ella en estos tiempos de contingencia es desunir y yo creo que María estaba más por unir que desunir y por último si era no era no, no tenía esas dobles medias, porque sacar ahora a relevar la figura de María Recabarren Rojas, cuando ella ya tiene una calle, yo recuerdo cuando la colega dijo no porque no le ponemos mejor Salvador Allende ahora no vengamos con estas cosas de indisponer nos unos con otros, y yo dijo lo que la gente me trasmite porque están sembrando tanta odiosidad tanta confrontación no hay para que, si quieren destruir si quieren dañar la señora me decía la plaza parece basural como se está poniendo la quieren poner igual que la plaza Italia, porque no protestan de otra forma.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- Vecinos de la calle Fernando Ojeda y Vecinos de la Villa España que circulan diariamente por el lugar me comentaron y lo fui a corroborar que la calle está en muy mal estado hay una cantidad de hoyos que les echa a perder los vehículos, me consultaban si está en proyecto arreglar esa calle.

SEÑOR ALCALDE: De hecho Fernando Ojeda se arreglo un tramo, nosotros postulamos a los fondos del Transantiago y la modalidad de postulación se llaman Fril Fondo Regional de Iniciativa Local y tiene un tope de 90 y tanto millones y esa cantidad alcanza para cierta cantidad de metros y no nos permiten dividir el mismo proyecto en dos porque es una metodología de fondos que es más rápido, entonces lo que hacemos es, así como lo hicimos en las Rosas vamos haciendo de tramos, con el proyecto que corresponde ahora debiéramos alcanzar llegar hasta afuera sin mayor problema.

2.- Las veredas de la calle Jorge Montt, que nos etiquetaron a la concejala Sepúlveda y a mí, por el costado por donde se pone la feria hacia la plaza Cristian Correa las veredas están malas.

SEÑOR ALCALDE: Hemos estado arreglando algunos tramos de la Germán Riesco y nos vamos a meter en esa parte de Jorge Montt, pero vamos hacer arreglos, estos son fondos PMU y que nos queda cierto saldo y que aprovechamos de hacer arreglos donde está más malo, y es una de las partes que vamos a intervenir ahora.

3.- La pavimentación de las veredas de las calles Las Rosas quedaron muy buenas, y también muy buena la iniciativa de poner los arbolitos al lado de la Ferretería.

4.- Hay algún mejoramiento de viviendas para Chachaco, porque hay una persona que su casa tiene pizarreño y se le quebró el me contaba que en su sector hay muchos gatos y eso es un problema grande.

SEÑOR ALCALDE: El tema es que nosotros hicimos un llamado durante todo Febrero para que se acercaran a la Municipalidad para inscribirse, hay un llamado que parte a mediados de marzo y termina en abril, pero requiere un estudio previo porque cambio la metodología del Serviu tienen que ir hacer visitas para hacer una evaluación de la casa y es justamente un llamado para techo, porque la idea era que se inscribieran en febrero nosotros tener tiempo de hacer los proyectos, marzo para que la gente junte la plata para estar postulando en abril, el tema es que estamos con los tiempos medios justo tendríamos que ver si alcanza a ir a revisar, tendría que acercarse a la oficina de vivienda, pero estamos con los tiempos medios justos.

CONCEJALA ARAOS: Cuanto tiene que tener en la libreta.

SEÑOR ALCALDE: Creo que son 3UF y si es adulto mayor es 1UF.

5.- La agrupación de los vecinos del Puangue, parece que ellos recogieron las bolsas de basura pero no las sacaron y después andaban desparramadas por todos lados y la gente estaba reclamando y me mandaron unos whatsapp, yo valoro mucho lo que ellos hacen y vi por face lo que ellos hicieron y se veía muy bonita, pero que cumplieran con lo que nosotros les dijimos que ayudaran al medio ambiente cuando le entregamos la subvención, para tener en cuenta para la próxima subvención.

SEÑOR ALCALDE: De hecho vimos otro tema que fue bastante más delicado, resulta que nos pidieron todo a última hora y dentro de las cosas que nos pidieron fue audio, nosotros lo único que les dijimos fue que tuvieran cuidado con el audio y segundo que por lo menos trasladaran al encargado, la mesa a todo sol ni siquiera pusieron un toldo los parlantes tuvo que pedir que por lo menos pusieran un cartón para que no quedaran directo en la tierra y lo más grave de todo que al encargado lo dejaron solo y tuvieron que ir a buscarlo a las 6 de la mañana, se tuvo que quedar toda la madrugada cuidando los equipos porque nadie lo traslado y fue el mismo que después de unas horas tuvo que partir al Quisco por el tema de los adultos mayores y hasta ahora no hemos tenido ninguna explicación de lo que paso ahí.

CONCEJALA ARAOS: Hay que tener en cuenta lo que paso y que quede registrado en la acta, porque si piden nuevamente apoyo que cumplan con lo que uno les está diciendo porque lo que más les pedimos fue que cuidaran el entorno que nos apoyaran en la limpieza y además se suma esto de no responder y dejar un funcionario hasta esa hora.

SEÑOR ALCALDE: Lo dejaron botado con equipos que valen millones en la mitad del estero hasta que de la Municipalidad hubo que ir a buscarlo.

CONCEJALA SEPULVEDA: Es un funcionario de la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Si.

CONCEJALA ARAOS: Es una irresponsabilidad muy grande, corriendo riesgo el funcionario no corresponde y si lo hubieran asaltado, debieran haber sido responsables.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

1.- La semana pasada me tocó ver el tema del PMG como es segundo año y una de las cosas que manifesté y que lo voy hacer ahora estando usted, sería importante que los funcionarios a honorarios tuvieran la posibilidad de tener una bonificación en cuanto al PMG, hay muchos funcionarios a honorarios que contribuyen a que los PMG se cumplan, si bien es cierto no pueden ser bonificados como un funcionario de planta pero sería importante que se tome en cuenta, porque muchos de ellos contribuyen a la gestión para poder cumplir con los PMG, yo lo vuelvo a repetir la semana pasada lo dije y lo vuelvo a repetir hoy que está usted y es usted el que toma la determinación en conjunto con los demás Directores, yo creo que es importante premiar a los funcionarios por su labor y hoy también se le están entregando herramientas, acabamos de aprobar esta suma alzada para que ellos estén en crecimiento en su labor, así que sería importante que se pueda modificar no en gran parte ni en gran valor porque creo que eso va más por la parte finanzas control.

SEÑOR ALCALDE: lo que pasa que los contratos a honorarios tiene una estructura que es bastante más simple y eso impide que podamos incorporar cosas como estas, si el año pasado le informamos que a contar de este año haciendo un esfuerzo como municipalidad de poner un piso de remuneraciones tanto en la parte Municipal como en la parte de educación, por otro lado hicimos un esfuerzo de ir pasando personas de honorarios a contrata a medida que nos dan los presupuestos, ustedes saben que estamos limitados y así todo hemos ido pasando gente, además hay mucha gente que trabaja acá a honorarios pero son por programas externos los montos vienen cerrados y fijos y no podemos hacer nada, creo que es un tema injusto como lo plantea la ley hay funcionarios que tienen ciertas condiciones y otros que no a pesar que pueden hacer el mismo trabajo, les empezamos a dar vacaciones que antes no se les daban les pusimos este piso, agregar las cotizaciones hemos tratado de ir mejorando las condiciones a la gente a honorarios pero también tenemos ciertos topes y uno de los topes es el PMG y está establecido por ley solamente para los funcionarios de planta y contrata y se nos complica poder incorporarlos, pero si totalmente de acuerdo que muchas veces la misma función no se le reconoce de la misma forma, porque la ley tiene restricciones que no debieran y que no permiten.

2.- Estuvimos conversando con los locatarios cercanos a la plaza, y el día viernes o sábado cuando hubieron estas quemadas en la plaza, que ellos nos comentan que apoyan y todo eso ya se les vuelvo súper molesto porque no pueden desarrollar su actividad con tranquilidad, tienen que cerrar sus locales comerciales, tienen que buscar otra forma de manifestarse porque en realidad va en desmedro, y ellos nos comentan que los locatarios están siendo súper afectados que las ventas ya no son las mismas y que la realidad uno tiene que empatizar con ellos, yo creo que no corresponde que un locatario tenga que poner un letrero a fuera "no me hagas daño a mi porque soy una pequeña pyme y no quiero que destruyan mi negocio familiar", yo creo que tiene que ver mucho con el criterio y con la empatía que tienen que tener con vecinos nuestros que tienen los mismos pagos que todos y quizás tienen menos beneficios que los que salen a marchar, yo creo que también nos tenemos que hacer un poco cargo de eso, porque los que contribuyen a nuestra comuna son los que aportan y que con gran esfuerzo tienen sus locales comerciales, y a cierta hora ya no pueden seguir funcionando, todavía es época estival todavía la gente extiende su horario de funcionamiento y hoy no se puede.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Agradezco al concejal Guzmán sus saludos, pero recuerdo que el día de ayer no es una celebración es una conmemoración, los orígenes del movimiento femenino y feminista tienen tristes recuerdos. por lo tanto se constituye en una conmemoración y eso es importante siempre volver a decirlo. Cuando se dice respecto de cómo se hacen las acción de las protestas o protestar de otra forma, a mi me resulta complejo pedirle a alguien que proteste de alguna forma en particular, la protesta es la protesta y las movilizaciones están consagradas en la constitución, yo no sé si alguna vez los ciudadanos de a pie de clase trabajadora como somos muchos acá, hemos conseguido algo si no es con una manifestación, los logros del movimiento feminista y el voto femenino se logra hace 60 años, antes en toda la historia de la humanidad nosotras habíamos sido ciudadana de segunda clase, sin considerarse su opinión ni siquiera para votar, nadie va a estar a favor de la violencia ni que se destroce cosas, la mayoría de la gente que nos manifestamos yo estoy entre la mayoría que se manifiesta es justamente porque uno quiere cambios, lamentablemente nuestra clase política no ha escuchado, porque no me van a decir que ganar 117 mil corresponde a algo que sea dable para una persona que ha trabajado 40 años y eso lo vemos todos los días. y el problema que paso con esto es que normalizamos que 117 mil era su pensión, y nos cuestionamos que logran hacer con esos 117 mil, entonces yo extremo la argumentación que pasa con el movimiento feminista con el movimiento de mujeres. porque Chile es de unos pocos y como contienen la rabia que tiene la gente y todos se manifiestan de diferentes manera, pero uno no va avalar la violencia, pero no hay formas de protestar.

Ahora colega a uno cuando le dicen que tiene doble discurso es ofensivo, no son palabras lo que yo digo en este concejo lo digo en todos lados, y mi accionar ha sido históricamente incluso dentro de mi actitud de sindicalista en algún momento ha sido la misma, no tengo doble discurso, para una persona que trata de mantener una imagen pública y el capital que uno tiene, eso es

agresivo, si usted me saluda temprano y después me lanza una frases poco felices, porque descontenta siempre las cosas en relación a un tema que pueda estar planteando, el tema era la señora María que también fuimos amigas y además pertenecíamos al mismo sector, yo creo que si alguien pone María Recabarren en un papel o con un esprite porque no se cómo lo pusieron pero eso no me tiene que hacer sentir con falta de respeto, si nosotros somos representantes no somos más que la ciudadanía, nosotros los estamos representando y si alguien pensó que María dada su historia política y social debe tener una calle con mayor presencia, lo puso ahí y que vamos hacer nosotros alguien de aseo y ornato va y saca el papel si es un papel, porque nos vamos a sentir pasados a llevar, los tiempos no están para esas cosas la gente está más opinante de acuerdo a lo que está pesando, a mi me parece muy bien, yo quería a propósito de lo mismo del día de la mujer, nosotros tenemos que avanzar en muchos aspectos y uno de los aspectos es cuando hacemos las licitaciones algo que hemos conversado en una ocasión es respecto a la contratación de mujeres, tenemos que propender que ojala si bien son empresas externas pero nosotros hacemos un contrato nosotros debiéramos tratar que sea mayor cantidad de mujeres las contratadas. porque lo que me han dicho muchas mujeres, es que acá en la en la OMIL solo hay trabajos para hombres, nosotros tenemos una gran cantidad de jefas de hogar que están buscando trabajo y hay trabajos que están definitivamente dirigido hacia los hombres. entonces eso también se puede ver, lo han hecho otras comunas también y no es algo que estemos inventando. si uno quiere realmente el tema de la igualdad y la equidad en las mujeres esa es una forma, la mujer son el sostén de muchos hogares único ingreso y no podemos pedir emprendimientos laborales porque no todas tienen habilidades para hacer una artesanía o cocinar, no todas tienen o tenemos esa habilidades, por lo tanto tienen que ser con contratos laborales.

2.- Lo otro que quería plantear, en mi facebook hice una encuesta. que tiene relación con los concejos Municipales en vivo, yo se que hace un tiempo atrás se voto era una propuesta que había planteado yo fue como al principio del concejo hace 2 años y se voto en una sesión cuando yo no estuve, siendo que fui yo la que propuse la idea de transmitir el concejo en vivo, entonces volví a preguntar dada las condiciones actuales y producto del estallido están exigiendo que nosotros podamos tener la posibilidad de ejercer y entregar mayores instancias de transparencias para la comunidad y quería plantearle a ustedes colegas la posibilidad de poder votarlo y que se transmitan en vivo los concejos y así las personas que están trabajando puedan verlo cuando lleguen a sus casas o en el lugar donde estén y tener la posibilidad de acceder a la información que muchas veces es importante para ellos mismo, no sé qué les parece esa idea.

CONCEJALA PONCE: Yo creo que es importante acercarnos a la ciudadanía, me gustaría tener la oportunidad de tener a la gente acá para que ellos también puedan interactuar. a mi no me parece.

CONCEJALA ARAOS: Yo no tendría problema que fuera transmitido porque creo que nosotros estamos haciendo una labor transparente, no tenemos nada que ocultar a la comunidad y es importante que los vecinos sepan que es lo que estamos haciendo, porque generalmente dicen los concejales no hacen nada los concejales para que están. siempre los concejales o el Alcalde al final siempre estamos siendo cuestionados, yo no tendría problemas que fuera en vivo por estos momentos que estamos pasando sería bueno que la gente estuviera informada.

CONCEJALA ARCO: Yo creo que en mal momento puso esto en la palestra. después que interpela a los colegas, yo siempre he tratado de ser solidaria con mis colegas, pero en este momento no estoy en condiciones de dar una opinión porque me quede mal, y no es el mejor momento para esto, primero empieza a interpelar al colega Guzmán. Yo no estoy de acuerdo.

CONCEJAL ROMERO: No

CONCEJAL GUZMÁN: Sin comentario en esta oportunidad

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA

1.- Alumbrado Cuesta Vieja, que lo vimos y supimos que lo iban a cambiar, pero pensamos que se podrían arreglar algunas luces, pero no pasó nada.

SEÑOR ALCALDE: Director DIMAO que paso con el alumbrado de cuesta vieja.

Director DIMAO: Tendría que revisarlo porque hemos tenido el camión trabajando todos los días.

SEÑOR ALCALDE: Esas son las que íbamos a ver si se ponen recicladas o si se podían arreglar las que estaban mientras llega el proyecto de ejecución de luminarias nuevas.

2.- Lo de las botellas no se ha sabido nada todavía, para reciclar botellas fuera que lo habíamos visto porque sacaron el que había en Cerrillos, que a lo mejor quedaría en otro lado.

SEÑOR ALCALDE: Lo que ocurre que lo queremos plantear por el MSUR, yo creo que las jaulas las vamos a terminar eliminando no va a tener mucho sentido, porque queremos hacer retiro a domicilio.

3.- La vez pasada nos dimos cuenta que quedaron muchos lugares que no se han dado los lutocares, y parece que vimos un presupuesto para comprar más.

SEÑOR ALCALDE: Vienen viajando.

CONCEJALA ARCO: En la villa Esperanza me estaban preguntando, y yo les dije que se iban a comprar más.

4.- Se puede investigar, en la Municipal hay cámaras podemos ver donde se andan poniendo estos nombres del cambio de la avenida, porque yo creo que este cambio tenemos que verlo y debemos ir hasta las últimas consecuencias, y tenemos cámaras para ver que pasan tantas cosas todos los días y yo creo que vamos a tener que echar manos a las cámaras, porque sabemos que la cámara de la plaza no alcanzo ni a durar media hora y la rompieron.

SEÑOR ALCALDE: Duro 4 horas, pero ya la reparamos, ese fue un día de protesta, pero se reforzó lo que estaba más vulnerable, ya se enviaron antecedentes a la fiscalía.

CONCEJALA ARCO: Ahora ver esto, porque en el banco también hay cámaras, en los lugares donde si hay cámaras para poder investigar.

SEÑOR ALCALDE: Se va a ver, pero en el fondo para identificar, pero más que nada porque es una infracción cualquier letrero que se coloca, y de hecho lo que planteó el concejal hace tiempo la venta de autos que se colgaba en los árboles y en los postes, se le curso la infracción a las persona se detecto con cámaras se le sorprendió y se le curso la infracción con ese respaldo.

CONCEJALA ARCO: Hay que seguir hasta las últimas consecuencias, porque los vecinos lo piden.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Tengo una consulta, se me acercó una dama el día de ayer para manifestarme que ha tenido episodios de malestar y considera también que un poco de acoso laboral, me refiero a una dama que trabaja en el cementerio de Curacaví, hay una empresa y creo que están a cargo de las personas que están trabajando ahí, y me manifiesta lo siguiente, ella tiene un contrato y tiene dentro de ese contrato un horario para almorzar, y me pregunta si es obligación que se quede en el recinto porque no le permitieron salir, siendo que puede ocupar ese horario en asistir a un hijo que tiene en el colegio.

SEÑOR ALCALDE: Tendríamos que ver las condiciones del contrato.

CONCEJAL ROMERO: Es lo que le manifesté, con quien tendría que conversar acá, con el Abogado.

SEÑOR ALCALDE: Con el Abogado.

2.- La inquietud que hay en los vecinos que entran y salen por Isabel Riquelme, cerca del colegio porque todavía está este hundimiento de pavimento que quedo de una obra que se hizo hace un año atrás donde fueron a reparar una llaves de paso de unas alcantarillas, pusieron el cemento y se fueron ese cemento se hundió a los 3 días hoy en día el terreno a bajo y mucha de la gente que transita está cayendo con sus ruedas en ese hoyo nuevamente dejo la inquietud.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a tener que hablar con la gente de Aguas Andinas para que vayan a reparar.

3.- Consultar si todavía sigue en pie el proyecto de los paneles, porque me lo consultaron ayer de nuevo, era el proyecto de los paneles que se iban a instalar en los paraderos, eso está en pie todavía.

SEÑOR ALCALDE: Suspendimos el contrato porque nosotros teníamos que cerrar el diseño y se le está pidiendo al Gobierno Regional para recuperar las platas, y poner plata nuestra para poder hacer el proyecto definitivo.

CONCEJAL ROMERO: Con esto sigue vigente.

SEÑOR ALCALDE: Sigue vigente pero estamos con un problema administrativo que tenemos que subsanar, el diseño y los paneles están listos, nosotros los mandamos a cotizar para saber cuánto nos salía para ajustar el presupuesto, y una vez que nos liberen las platas más las platas que nosotros tenemos comprometidas como Municipalidad.

4.- Me voy a referir a un caso que me toco conocer el día sábado, me acerque a una comerciante que está siempre en la esquina de la plaza y también me manifiesta su preocupación y su molestia por los continuos cortes de tránsito, pero más que eso por

jóvenes que encendieron neumáticos el día viernes y me cuenta que ella tiene una hija discapacitada que siempre está al lado de ella, con problemas obviamente respiratorios y esta situación la obliga a abandonar su labor, porque tuvo que sacar la niña porque el humo se iba donde estaban ellas, y ella está preocupada porque vive de lo que vende y su molestia es que tiene que abandonar su trabajo por 15 o 20 personas que se toman la avenida, y eso está causando una preocupación colateral, ella es una víctima de todo lo que está pasando y es por eso que lo traigo porque es gente que no tiene nada que ver, podrán estar de acuerdo o no pero ellos no piensan en esas personas, yo también hago un llamado a la comunidad, es cierto que uno tiene la libertad de manifestar pero hay formas, uno no puede permitirse el derecho de opacar el derecho de otros menos coartar el derecho y la libertad de otros porque nadie tiene la verdad en la mano, por lo tanto yo creo que aquí tenemos que ser respetuosos, más aún en una comuna tan pequeña donde estamos prácticamente todos expuestos y no nos pueden coartar el tránsito por la plaza o decirnos improprios porque uno ostenta un cargo yo creo que eso se está saliendo de las manos, y lo dejo puesto en la mesa porque es preocupante más que nada por estas personas que están alrededor de la plaza y están desarrollando una actividad mínima para poder solventar su día a día y se ven enfrascado en algo que no tienen nada que ver.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:30 horas.



SOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.